

## NOTA DE PRENSA

### FETEIA-OLTRA DEFIENDE ANTE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PUNTOS DE MEJORA DEL SECTOR

La Secretaria de Transportes, el Director General de la Marina Mercante, el Presidente de Puertos del Estado y el Director General de Transporte Terrestre han escuchado los planteamientos de FETEIA-OLTRA

“Nuevo Gobierno, nuevas oportunidades”. Así lo ha manifestado el Presidente, Enric Ticó, después de mantener sendas reuniones con la Secretaria general de Transportes y Movilidad, el Presidente de Puertos del Estado, el Director general de Transporte Terrestre y el Director general de la Marina Mercante. Durante estos encuentros, desde FETEIA-OLTRA se ha seguido trabajando para resolver los temas que más preocupan a los transitarios, empresas logísticas y representantes aduaneros del Estado.

En todos los encuentros, FETEIA-OLTRA ha insistido en la necesidad de una visión global de la logística por parte de las distintas unidades y Ministerios del Gobierno. “La logística es como el cuerpo humano: las buenas intenciones actuando sobre un órgano concreto, pueden tener resultados negativos en el resto del organismo. En nuestro caso, si por ejemplo cargamos al transporte marítimo de **nuevas trabas e impuestos**, lo haremos menos competitivo de tal manera que el *Short Sea Shipping* o el ferrocarril dejen de ser medios de transporte eficientes, al menos en cuanto al coste” ha afirmado Enric Ticó. En definitiva, desde FETEIA-OLTRA se insiste en la necesidad de que el Gobierno central tenga una visión global de la cadena logística, y en este sentido se defiende la potenciación del Comité Nacional de facilitación del comercio como punto de encuentro de la Administración y las asociaciones empresariales que, a través de sus empresas, son las que hacen que el comercio y la logística internacional funcionen. Este Comité debe ser complementario y colaborador de la no menos necesaria Comisión interministerial que fomente la colaboración de las distintas Administraciones implicadas en los trámites relativos al comercio exterior, tanto aduaneros como relativos a inspecciones especiales.

Otros aspectos tratados en estas reuniones han sido:

- Posibles modificaciones de la normativa de transporte terrestre. FETEIA-OLTRA sigue apostando por dejar actuar al mercado y fomentar la libertad de colaboración entre las partes, de modo que puedan adaptarse a las circunstancias particulares de cada transacción especialmente complejas en lo relativo al comercio internacional.
- Directiva, en trámite, del transporte combinado: Las próximas elecciones al Parlamento Europeo van a retrasar el proyecto, pero desde FETEIA se apuesta firmemente por la multimodalidad y la facilitación del Comercio Internacional.
- Normativa ETS. FETEIA-OLTRA defiende el proceso imparable de descarbonización del sector del transporte y la logística, pero se necesita “que esta política, que respetamos, acatamos e impulsamos no la lideren gurús que viven en planetas lejanos a nuestra galaxia, sino conocedores del funcionamiento de la cadena logística”, ha manifestado el Presidente de FETEIA. “Confiamos en el buen hacer y el conocimiento profundo del Ministerio para que sepa compaginar la emergencia climática con el funcionamiento de un mercado muy sensible que garantiza que en el mundo los productos de todo tipo lleguen a todos los hogares, empresas, farmacias...y que la producción industrial de bienes y equipos también pueda ser distribuida de manera eficiente y sostenible”.

En línea con el punto anterior, si bien se apoya el objetivo último de esta normativa, no debe aprobarse sin una buena arquitectura organizativa que hoy no existe. “Desde el Gobierno de España deberíamos defender que hasta que no se resuelvan los problemas que va a generar, se impulse una moratoria temporal”.

- Ley de Movilidad Sostenible. Desde FETEIA-OLTRA se considera que esta futura ley debe adaptarse a los proyectos normativos y normas ya publicadas por la Unión Europea, para no generar desventajas al sector nacional.
- Específicamente en el ámbito marítimo, desde la Federación se ha dado todo el soporte al estudio impulsado por Puertos del Estado del que se derivará una propuesta de modelo de gobernanza del sistema portuario. Asimismo, se ha insistido una vez más en que la Ley de Navegación Marítima, contiene un artículo perjudicial e injusto, como es el artículo 322, pues se imponen muchos obstáculos a la litigación para el resarcimiento de daños y, en la práctica, se obliga en muchas ocasiones a acudir a jurisdicciones foráneas. Por ello, se impulsará una proposición de Ley para su modificación.

- En el ámbito tecnológico, FETEIA-OLTRA considera muy oportuno el impulso de la plataforma SIMPLE, para evitar que trámites e información se diluyan entre un número importante de plataformas locales. Asimismo, se está trabajando en otras iniciativas tendentes a poner la calidad del servicio y la facilitación documental como el objetivo de todas las empresas.
- Específicamente en el ámbito aéreo, se sigue trabajando codo con codo con AENA para promocionar la carga aérea. Y se insiste en que por parte de Aviación Civil y de la propia AENA se autorice de manera continua la calidad respecto al funcionamiento del *handling*.

Se han tratado y estudiado muchos otros temas: la renovación del Comité Nacional del Transporte Terrestre por Carretera (CNTC), la necesidad de párquines seguros para los camiones en las zonas aeroportuarias, la necesaria unificación de los Puntos de Control Fronteriza (PCF), el futuro Congreso de FETEIA en Zaragoza, el trabajo ingente de la Fundación CETMO, la situación de la Sanidad en el Puerto Seco de Madrid, y otros aspectos de interés común.

Desde FETEIA-OLTRA se quiere manifestar el agradecimiento al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por mantener siempre abiertas las vías de comunicación y relación con la Federación, un buen ejemplo de colaboración entre el sector público y el privado.

27 de noviembre de 2023